

Guayaquil, 26 de abril 2018

A los Accionistas de
GMAK S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.5.0014 que contiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías", en mi calidad de Comisario de **GMAK S.A.** confirmo a ustedes que la Compañía se constituyó 27/10/2017 y se inscribió en el Registro Mercantil el 30/10/2017 con Numero de registro 13160, y que al año terminado al 31 de diciembre del 2017 no ha desarrollado operaciones.

He obtenido de su administración toda la información sobre la creación de la compañía.

Opinión

No hay opinión puesto que la compañía no tiene registros de operación en el periodo concluido al 31 de diciembre del 2017.

Atentamente,


C.P.A Andrea Rodríguez M.
C.I# 1309893137
COMISARIO